

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de período probatorio abierto en el expediente sancionador que se cita. (SE-004/97). 12.016

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de período probatorio abierto en el expediente sancionador que se cita. (SE-023/97). 12.016

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 5 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se señala la fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las obras del proyecto que se cita. (CV-CA-029). 12.017

Resolución de 11 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura de expediente de información pública del estudio informativo, variante de Berja en la local AL-461. (2-AL-0163-0.0-0.0-EI). 12.017

Resolución de 11 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura de expediente de información pública del estudio informativo, variante de Albox en la C-323. (1-AL-0147-0.0-0.0-EI). 12.017

Resolución de 12 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Almería, por la que señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan. (JA-3-AL-191). 12.018

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 11 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican las Resoluciones dictadas en los expedientes de reintegro de las subvenciones que se citan. 12.019

AYUNTAMIENTO DE MIJAS

Edicto sobre aprobación inicial de los Estatutos y Bases de actuación del Sector 41 del PGOU. (PP. 2763/97). 12.019

AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA (CORDOBA)

Anuncio sobre aprobación por el Pleno de la memoria justificativa y dibujo del proyecto del Escudo Heráldico municipal. (PP. 2925/97). 12.019

AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA (CORDOBA)

Anuncio. (PP. 2943/97). 12.019

AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS

Anuncio de bases. 11.920

AGENCIA TRIBUTARIA. DEPENDENCIA REGIONAL DE RECAUDACION

Anuncio (expediente núm. 26.337.969 FER). 12.024

Anuncio. 12.025

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 23 septiembre de 1997, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convocan cursos incluidos en el Plan de Formación Continua para 1997, destinados al personal al servicio de la Junta de Andalucía, programa Aula Abierta, formación informática.

En el año 1996 el Instituto Andaluz de Administración Pública implantó una nueva modalidad de curso denominado Aula Abierta para la formación en contenidos informáticos.

Vista la utilidad y eficacia que, en materia de formación a distancia, ha tenido esta modalidad y en respuesta al interés despertado en los empleados públicos, se pone a disposición de éstos las aulas informáticas correspondientes.

La fórmula de Aula Abierta consiste en aportar a los alumnos que carecen de ellos los equipamientos que les permitan seguir la formación a distancia sobre contenidos informáticos.

De esta forma, mediante estos equipos y programas informáticos, la utilización del Aula, y el apoyo de un profesor-tutor, los alumnos convierten en factor esencial a la

autoformación, es decir, la organización y planificación de la formación autónomamente.

BASES DE LA CONVOCATORIA

Primera. El Instituto Andaluz de Administración Pública convoca en Aula Abierta los cursos de Formación Informática que se indican en el Anexo I, correspondientes al Plan de Formación Continua de 1997, cuyo destinatario es el personal de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Segunda. Cada participante en la convocatoria cumplimentará una única instancia, en la que justificará la motivación e interés en el curso o cursos que se convocan, en este caso se citarán en la misma instancia por orden de preferencia.

Tercera. Las solicitudes se presentarán según el modelo recogido en el Anexo III, en las Delegaciones de Gobierno de la provincia donde radique el centro de trabajo donde se preste servicio, dirigidas al Ilmo. Sr. Director del Instituto Andaluz de Administración Pública, C/ María Auxiliadora, 13, 41071, Sevilla, según el modelo recogido en el Anexo III; el personal que preste servicio en los Servicios Centrales deberá presentarla en el IAAP. Asimismo, podrán ser remitidas vía fax a los siguientes números:

DELEGACIONES DE GOBIERNO

Almería: 950/21.31.71; 950/21.31.89.
 Cádiz: 956/24.52.23; 956/24.52.24.
 Córdoba: 957/48.55.17; 957/48.55.18.
 Granada: 958/20.70.74; 958/20.60.77.
 Huelva: 959/21.03.14; 959/21.03.28.
 Jaén: 953/25.47.28; 953/26.32.28.
 Málaga: 95/260.45.62; 95/222.50.33.
 Sevilla: 95/424.96.28; 95/424.96.29.
 Instituto Andaluz de Administración Pública:
 95/455.96.42; 95/455.96.39.

Es requisito imprescindible presentar las solicitudes conforme al procedimiento señalado. Aquéllas que no se realicen de la forma expresada no serán tenidas en cuenta para la selección.

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el 9 de octubre del presente año.

Cuarta. Para la selección de los participantes se constituirá una comisión provincial en cada una de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, correspondientes al centro de destino de los solicitantes y en el caso del personal adscrito a los Servicios Centrales, la selección se realizará en una comisión constituida en el IAAP.

Dichas comisiones estarán compuestas por los siguientes miembros:

A) Comisiones Provinciales:

Presidente: Secretario General de la Delegación.
 Jefe de Sección de Administración General.
 Jefe de Sección de Registro de Personal.

Un representante de cada una de las Centrales Sindicales CSI-CSIF, CCOO, UGT.

Actuará como Secretario, con voz pero sin voto, un funcionario de la Delegación.

B) Comisión de los Servicios Centrales:

Presidente: La Secretaria General del IAAP.
 Jefe de Servicio de Formación.

Un representante de la Dirección General de Función Pública.

Un representante de cada una de las Centrales Sindicales CSI-CSIF, CCOO, UGT.

Actuará como Secretario, con voz pero sin voto, un funcionario del IAAP.

Quinta. Los participantes serán elegidos según el orden de entrada en los registros en los que se solicita el curso y en proporción inversa a los cursos de formación informática realizados, siendo excluidos aquéllos con cursos de formación informática de los mismos contenidos a los convocados. El seguimiento de los cursos se realizará en las Aulas Abiertas de los centros indicados en el Anexo II.

Sexta. Efectuada la selección se comunicará a las Consejerías, Delegaciones y Organismos Autónomos en que presten sus servicios el personal seleccionado, los cuales efectuarán la notificación a los interesados.

Sevilla, 23 de septiembre de 1997.- El Director, Juan Luque Alfonso.

ANEXO I

Denominación de los Cursos:

1. Curso de entorno MS-Windows 3.11.
2. Curso de WordPerfect bajo Windows.

Objetivos Formativos: Favorecer el desarrollo de la aplicación de técnicas modernas a la actividad administrativa. Adiestrar a los funcionarios públicos en el uso de herramientas informáticas. Mejorar los rendimientos en la ejecución del desempeño y la calidad de los resultados.

Destinatarios: Personal al servicio de la Administración General de la Junta de Andalucía, de todos los cuerpos y categorías profesionales, que desempeñen puestos de trabajo con funciones administrativas o utilización de herramientas informáticas.

Número de alumnos: Según se indica en el Anexo II para cada provincia y servicios centrales.

Tiempo de desarrollo: Veinte horas lectivas.

Inicio del curso: Los alumnos seleccionados recibirán un calendario de asistencia conforme a la distribución de la disponibilidad del aula.

La asistencia se realizará los jueves y viernes de 17 a 20 horas y los sábados de 9 a 14 horas. El alumno dispondrá de 30 horas para flexibilizar su dedicación hasta cubrir las veinte horas lectivas que dura el curso.

Estructura y metodología: Los alumnos seleccionados recibirán al inicio del curso los materiales didácticos de autoformación y conocerán las instrucciones sobre el desarrollo, objetivos, contenidos y metodología. Teniendo en cuenta que el método del curso es de formación a distancia, los alumnos dispondrán de la presencia de un profesor-tutor en el aula para responder a las necesidades que el aprendizaje pueda plantearles. Los alumnos que acrediten el correcto seguimiento del curso, recibirán certificación del Instituto Andaluz de Administración Pública correspondiente a veinte horas lectivas.

ANEXO II

CENTROS

Almería: IES El Argal, Finca Santa Isabel, s/n, 04008, Almería.

Alumnos: 15 por curso.

Cádiz: CP de Cádiz, Colegio Carlos III, C/ Gravina, s/n, 11003, Cádiz.

Alumnos: 10 por curso.

Córdoba: IES Trasierra, C/ San Hermenegildo, s/n, 14011, Córdoba.

Alumnos: 30 por curso.

Granada: Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional (CEMCI), C/ Mariana de Pineda, 8, 18009, Granada.

Alumnos: 20 por curso.

Granada: IES Hermenegildo Lanz, C/ Profesor Luis Bueno Crespo, s/n, 18003, Granada.

Alumnos: 16 por curso.

Huelva: IES «Alto Conquero», Avda. Manuel Siurot, 26, Huelva.

Alumnos: 15 por curso.

Jaén: IFP Las Fuentezuelas, Avda. de Arjona, s/n, 23006, Jaén.

Alumnos: 15 por curso.

Málaga: IFP Martín de Aldehuela, C/ Comendador Bobadilla, 18, 29014, Málaga.

Alumnos: 20 por curso.

Sevilla: Consejería de Trabajo e Industria, Avda. Héroes de Toledo, s/n, 41071, Sevilla.

Alumnos: 18 por curso.

Sevilla: IAAP, C/ María Auxiliadora, 13, 41071, Sevilla.

Alumnos: 14 por curso



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Gobernación y Justicia



ANEXO III

ANVERSO

**SOLICITUD DE ADMISIÓN A CURSOS DE FORMACIÓN, PROGRAMA DE AULA ABIERTA.
FORMACIÓN INFORMÁTICA**

Cada solicitante la remitirá o presentará en la Delegación de Gobierno de su provincia, o en el IAAP en el caso de personal de Servicios Centrales

1	PROVINCIA EN LA QUE SOLICITA: (En el caso de Sevilla indicar Sevilla o SS.CC)
---	----------------------------------------------------------------------------------

2	DATOS PERSONALES
---	------------------

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
-----------------	------------------	--------

D.N.I. O PASAPORTE	DOMICILIO HABITUAL	PROVINCIA
--------------------	--------------------	-----------

MUNICIPIO	C. P.	TELÉFONO 95_ /
-----------	-------	----------------

3	DATOS ADMINISTRATIVOS
---	-----------------------

Nº Registro Personal de la J.Andalucía.	Cuerpo y Especialidad/o escala en su caso	Grupo, Cuerpo (Código)	Grado Consolidado
-----------------------------------------	-------------------------------------------	------------------------	-------------------

Antigüedad : Años Meses Días

Funcionario Interino Laboral Fijo Otros

4	DATOS DE LOS PUESTOS DESEMPEÑADOS EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
---	--------------------------------------------------------------------

4.1	Datos del puesto actual - Organismo o Centro
-----	----------------------------------------------

Denominación / Código	Nivel	Consejería / Delegación / O.A.
-----------------------	-------	--------------------------------

Funciones desempeñadas _____	A cumplimentar por la Administración.
------------------------------	---------------------------------------

Tiempo de ocupación

Años Meses Días

Centro de trabajo	Localidad
-------------------	-----------

REVERSO

4.2 Datos de puestos ocupados anteriormente			
DENOMINACIÓN	NIVEL	CONSEJERÍA /D. O.A.	TIEMPO DESEMPEÑADO.
1 _____	_____	_____	AÑOS ____ MESES ____ DÍAS ____
2 _____	_____	_____	
3 _____	_____	_____	
4 _____	_____	_____	

4 CURSOS REALIZADOS		
Denominación	Año realización	A cumplimentar por la Administración.
5.1 _____	_____	
5.2 _____	_____	
5.3 _____	_____	
5.4 _____	_____	

6 CURSOS SOLICITADOS	
Cursos Solicitados 1. _____ 2. _____ Motivos por los que solicita : _____ _____ _____	A cumplimentar por la Administración.

7 DECLARACIÓN , LUGAR, FECHA, HORA Y FIRMA	
El abajo firmante declara, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.	
En _____ a _____ de _____ de 199__	
Fdo. _____	

ILMO SR DIRECTOR DEL INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

*RESOLUCION de 22 de septiembre de 1997,
por la que se ordena la publicación del Informe
sobre Modificaciones Presupuestarias, ejercicio
1995.*

En virtud de las facultades que me vienen atribuidas por el artículo 21 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, y del acuerdo

adoptado por el Pleno de esta Institución, en la sesión del día 12 de junio de 1997.

RESUELVO

De conformidad con el art. 12.1 de la citada Ley 1/88, ordenar la publicación del Informe sobre Modificaciones Presupuestarias, Ejercicio 1995.

Sevilla, 22 de septiembre de 1997.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.